

D. N. Heronimo Texera del Banco Real, llamameis
a Claustro Pleno para mañana Miércoles a las diez
de la mañana, Para ver una R.^a Carta Orden del Con-
sejo en que se pide Informe ala Univ.^a con motivo de un re-
curso hecho por D.ⁿ Simon Garcia Matheos en que soli-
cita que precedido el Correspondiente examen se le admi-
ta en esta Univ.^a un Curso de Cano, y los demas que
ha estudiado fuera de ella, y en el Colegio de S.ⁿ Julian de
Cuenca. Para ver Otra R.^a Propria del consejo en la q.
se manda que sustentandose D.ⁿ Baltasar Doming.^o de exa-
men de Filosofia Moral, y hallandosele habil se le
matricule en el Curso de Leyes que le Corresponda = Que
darse a Claustro de Diputados p.^a tratar si combendria o no
q. los Comis.^{os} de Junta de Plites sean perpetuos o por un
tiempo que lo han sido hasta aqui = Para ver un Memorial
de Josef Lopez Palonga Vecino de la Villa de Tornabacas
en que pide exonerar por espacio de seis Meses p.^a pagar Audi-
tor, y adimix el principal de un Censo q.^e debe ala Univ.^a =
Que darse a Claustro de Caveras p.^a ver del Memorial
de el uno de D.ⁿ Joaquin Pizaro Coleg.^o trilingue en que solicita q.
mediante habia asistido tres años ala Cathedra de Griego se le
dispense estudiar facultad Juriam.^{te} con la Lengua; Otro
de D.ⁿ Rafael Mendez en que solicita prorroga de dias para
las razones q.^e expresa. Probado resolverse lo mas Comb.^{te} sea
de faltar, fecha Martes 29 de Octub.^o de 1718

D. N. Juan de Dios Bazo
V. R.
R.^a



Quedaron solo, p.^a el claustró de S.^{to} Cervera, los
 que tienen al margen = Cav.

SEÑORES

Rector <i>Cav.</i>	Salas	* Gonzalez
Cancelario <i>Cav.</i>	Cavallero <i>2 Cav.</i>	* Cuesta
* Mendoza	Diaz	* Zunzunegui
* Garcia	* Ruidozes	* Secades
* Navarro	* Yanguas	* Recacho
* Madariaga <i>Cav.</i>	Ximenez	* Medina
* Cartagena	Santa Marina	Otero
* Toledano <i>Cav.</i>	Reirruard	Zepa
* Muñoz	* Ayuso <i>Cav.</i>	Campal
Carpintero	Texerizo	Fuentes
Bajo	Campo	
Alva	Valdivia	
Machado	Hinojosa	
* Robles	* Miranda <i>2 Cav.</i>	* Aragües
Perez	* Arias <i>2 Cav.</i>	* Ortiz <i>Cav.</i>
* Oliva	* Cisneros <i>2 Cav.</i>	* Garcia
* Lasanta	Mota <i>2 Cav.</i>	Martel
Rico	Alvarez	Lecuna
Roldan	Casquete	
Segura	Mintegui	
Alva	Castro	
Nieto	Pando	
Sanchez	* Sierra	
Natividad	Salazar	
* Ocampo	Aransai	
* Forcada	* Barcena	
* Blengua	Almeida	
Peña	Candamo	
* Alonso	Gorordogoicoa	
* Arango	* Ocaña <i>Cav.</i>	
* Sanpere	Cea	
Herrero	* Fernandez	
* Encina	Bringas	
Ramos	Cortès	
Varona	Dramor	
Oviedo	Martinez	
Vazquez	Alvarez	
Ayala	Cabrero	
Garcia	Castro	
Alonso	Penalvo	

Diputados

Ber. Elizondo
 Ber. Casareca
 Fr. Santiago J. Rafael
 Fr. Estanislao Jimenez
 Fr. Justo Vil.

Conciliarios

D. Joaquin Pezaine
 D. Felix Montales
 D. Luis Casareca
 D. Antonio Monrabbe
 D. Juan Estena
 D. Domingo Palomo
 D. Casiano de Castro

AVSA



t

62

Clanbro Pleno, y de Caxera de 26 de Oct. de
1793.

Leida la Cedula se leyó, una R.ª carta orden
del Consejo, en q.ª vn A. pide informe a la Univ.
con motivo de la solicitud introducida por D. Simon
Garcia unather, a fin de q.ª precedido el correspondiente
examen se le admita en esta Univ. vn curso
de cano, y los demas q.ª han estudiado fuera de
ella y en el colegio de S.º Julian de Cuenca, y se
pase a votar, en la forma siguiente -

D. Cantayencia que se informe por medio
de Comi.ª

J.º D.ª Diaz que en nombre de Comi.ª que eba en
este informe negando la Univ. a
esta solicitud y expresando cuantos
inconvenientes hai en condescender a
ella, y se haga con el mayor rigor y
efuero

J.º D.ª P.ª Anna F.ª
J.º D.ª F.ª Jose F.ª



Pr^{mo} Miranda J^o

Pr^{mo} Anicor Umio

c. D. Cimenos Tuere Cumpla esta orden y en
Carga a los J^{es} Examinadores que
hagan con rigor el examen.

c. D. Candamo Voto de Cimenos

c. D. Aquio J^o

J. D. Torondo. Voto de Hinojosa

J. D. Cea J^o

J. Ferrandez J^o

J. Bringas J^o

J. Cortes J^o

J. Ramos J^o

D. Herrera Inula Umio. impennico,
perjudicial, de esta dispensa.

D. Carrero Voto de Cimenos y Candamo

D. Galbo ~~Voto de~~ ~~Hinojosa~~ Cimenos y que los
Comisarios miran con baste publico este asunto.
Voto de Hinojosa

D. Secades Umio

in Secunda Voto del Sr. Toledano

Pr^o Miranda J^o

Pr^{mo} Madamiaga Umio

Pr^o Toledano J^o



^{or}
D. J. Cancellario voto del D^{no} Diaz

^{or}
D. P. ^{or} quiere represente con digno. Hease el
4.º Aui.

Com. D^o M. de Ar, y uno Secuna

2.º p.º Leyere la M.ª prob.ª del Consejo, en q.ª s.ª manda
q.ª sugetandore a examen de filosofia moral
En D. Baltasar Dominguez, y hallandole habil
se le matricule en el curso de leyes q.ª
le correspondan; Y sobre su contenido repa-
ro a votar en la forma sigui.ª — — —

D^{no} Madariaga Quere que Cumpla y examine

D. Camargo Quere represente Opomendore

D. Tolodano D^o Madariaga

D^o Diaz Fd= y que el examen sea riguroso

D. Peñanad Fd=

D. Ayuso Quere y que rehaga el examen rigu-
roso.

D. Hinojosa Fd

D. Miranda Fd

Arias Fd



D. Gimenez Fue quando y que el examen
se haga en el aula por la Univ.

D. Candamo Fue rep^{te} al Consejo los
incombenientes

D. Lorenzo Fue y voto de Ayuso

D. Ceas Gimenez

F^{mo} Fernandez Fue cumplá.

D. Buigas Fue que y que el examen se haga
con rigor por 3 ptes

n^d Gomez Fd=

a^d Ramos Fd=

D. Herrero Fue cumplá

D. Carrero Fue represente los Incombenientes
p^o lo subscrito y en este intermedio
se admitan con examen riguroso

D. Galbo Fue quando y cumplá, y que

D. Penabaz Fue y cumplá

D. Caball^o Fd

F^{mo} Nieto Fd

D. Secades Fd

M^o de Luna Fue V^o y se examine con rigor

AVSA



Melender Fue y Cumpla con examen

Cancel. Jd=

Dr. Jd=

Concedas

Levantado el Clauro, Pleno, y por no haber
Asum.º pa. el de Dip. se paso al de
Caverg. Y Leydo al memo.º de D. Joaquin Peyro.
Coleg. trilingüe por el q. en atenc. on si haver
asistido tres años a la Cath. de Grejo, v.º
a la Univ. se vva dispensarle estudios fa-
cultad juntam.º con la lengua, q. por rason
de su Beca tiene q. estudiar en este v.º
curso, se paso a votar, sobre su contenido en
la forma sigui.º

Prmo Madanaga: Dip. lo q. solicita, y q. pueda
estudiar facultad juntam.º con la lengua del

D. Toledano = Jd= Griego — — — —

D. Carrillo = Jd=

D. Ayuso = Jd=

D. Cisneros = Jd=

Prmo Miranda = Jd=

D. Ocaña = Jd=

Prmo Ferrnandez = Jd=

D. Secader = Jd=

Por Cancel.º = Jd=

Dr. Dr. Jd=

Hease el etc. del Clauro
de Caverg.



2. p. de ¹⁰ Caverayo

Despues de lo otro memo. del Sr. D. Rafael fern. Morder, en q. ^{causa} rap. a Univ. le conceda la proroga de dos años en el Coleg. como tienen los Coleg. de Hebr. Griega y Retorica, o se conserve en su Coleg. se trilingue como lo ha echo con otros en atenc. a q. el suplic. es Hebr. y Hebreo, e hizo oposic. a ~~esta~~ Dha Cath. cuyo exercicio no demerexo censura; y se paso a votar en la forma siguiente.

C. 1.º Madariaga: Que se concedan los dos años de proroga en cada q. de los conceptos que pide.

Colodano = -

1.º D. Arguro Que se le dese en el Coleg.º un año mas dejando la Preg.ª de Hebreo en premio de haber hecho oposicion a esta Cath.ª y que se entienda vacante la Sca.ª y sin exemplar

1.º Colodano Fd =

C. 1.º Casall.ª Fd. con la Preg.ª y un año

1.º Miranda Fd =

C. 2.º Cimeros Que se le aga la Sca.ª de los 2 años vacando la Peca pero no dejando la Preg.ª sin exemplar en atencion a haber hecho merito con la opor.ª a Dha Cath.ª



2 Meléndez se le concedan los 2 años sacando la Beca
y dando por bucaante la Preg.^a p.^a que la Univ.^a
la prueba

2. Ocaña se le conceden los 2 años con la Preg.^a sa-
cando la Beca

2. Fernandez, do. al. en la Preg.^a
Secades 1=

1. Ovid= un año de Guispez sacando Preg.^a
y Beca?

U. Cana. Univ.

U. P.^o toledan= y haviendo vuelto a cotar si
havia de ser un año o dos los q.^e permaneci-
eré en el colegio por no haber etc. de ra deter-
mino, in voce lo q.^e resultó del etc. do. g.
vtr.^o de este Claustro de Casag.

AVSA



Ac.^{do} del Pleno de 26 de Oct. del 1775. 692

4. Que se nombren S.^{tes} Comis.^{os} q.^e evacuen este informe negándose la Univ.^{dad} con el mayor esfuerso a esta solicitud, y expresando cuantos inconven.^{tes} hay en conceder a ella.

Comis.^{os} D.^o Dida y D.^o Secunda

Ac.^{do} 2. Que se que cumpla y execute la R.^{ta} Provi.^{on} del Consejo, ganada por D.^o Baltasar Doming.^o y q.^e el examen en filosofía moral, se haga con todo cuidado, y rigor, en la forma q.^e ha echo en la secretaría.

Comis.^{os} D.^o Hinojosa, Ayuso, y Secunda

Clavero de Caceras

Se dispensa a D.^o Joaquín Peyro p.^o q.^e pueda estudiar facultad Jurisprud.^{encia} con la lengua Castell.^{ana} como solicita.

Que un exemplar, ~~se le entregue~~ y atendiéndose especialm.^{te} al merito contraído en la D.^o Provi.^{on} a la Cat.^{edra} de H.^{is}to, se le conceda un d.^o de mag.^{isterio} de b.^{achillerato} a D.^o Matheo Benitez, entendiéndose vac.^{ante} la Beca, y Res.^{ta} de Encomend.^{as} q.^e desempeña a satisf.^{acción} de la Universidad vale:

D.^o Dida
[Signature]

D.^o Ayuso
[Signature]

Secunda
[Signature]



Claustra Pleno y de Señores
Caveros de 26 de Oct. de 1791.

Recordo informados D. Diaz y Acunon
del Curato informados sobre la dispensa
de la Curia de lugar. Theolog. y demagog. Soli
cita D. Simon Garcia Machos capore.
sando los inconv^{te} que hai en esta dispensa.

Recordo cumplir con la R.ª de 1.º de Nov. ganada
por D. Baltasar Domingo y que el examen
se haga en la forma brevedad en el Reverendo
Examinador. Señores Chyua, Rinjosa, y de
Cura = Claustra de Señores Caveros.

Se dispuso ad. Fr. Joaquin Rizo parague
entrie facultad sumam. Con la Lengua de Griego

Se dispuso ad. Fr. Rafael Hernandez Mend.
que continúe por dos años en el Colegio
de Eximio entendiéndose vacante la vacante y
Regencia de Leon = P.º N.º S.º

Leido en Cham. de. Caceres de 26 de Oct. de
1791, / P. de Chambró de S. Cabera.

AVSA



Y^{mo} Sr

A

11

Señor

D^m. Rafael Fernandez Mendez, Coleg.^l Exiliague y
subtit.^o de la Catedra de Filosofia Moral en esta Univ.^d
sup.^{ca} a V. S. se sirva hacerle el favor de concederle la
proxima se don años mas de Colegio como tienen los de Be-
ca Griega y Retorica, med.^{te} necesita algun tiempo mas
para su acomodo a causa de esta corta edad de q.^l entró en
el Colegio, p.^o favor de V. S., y no haber Acuerdo alguno
q.^l impida esta concesion: o al menos, si no tubiere a bien
hacer este Exemptor, podra V. S. hacerle el honor de con-
servarle en este Colegio, como ha hecho con otros, en aten-
cion a q.^l es el suplicante Presente de Hebreo en el, y
ha hecho oposicion a la Catedra de esta Lengua, cuyo
ejercicio no demerescia censura.

Favor q.^l espena recibia
esta notoria benignidad de V. S. cuya vida que Dios
dilatara años en su mayor grandexa.

B. L. M. de V. S.

su atento subdito y humilde serv.^o

Rafael Fernz Mendez

AVSA

Y^{mo} Sr Rector y Claustro de esta Univ.^d de Salamanca.

